



Fecha: 27 de mayo de 2025
No. Comisión: 2505059

INFORME DE COMISIÓN

NOMBRE DEL COMISIONADO: David Aldo Vázquez Marquet
ADSCRIPCIÓN: Dirección Ejecutiva Jurídica
CARGO: Gerencia Jurídica Fiduciaria y Consultiva
LUGAR DE LA COMISIÓN: Tecamachalco, Puebla
PERIODO DE LA COMISIÓN: 19/05/2025 - 23/05/2025



OBJETIVO DE LA COMISIÓN:

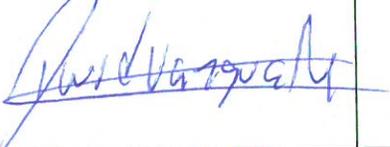
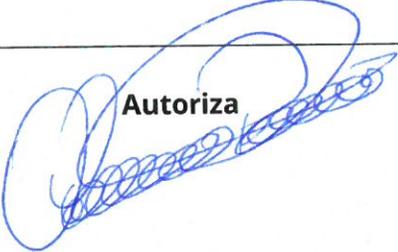
Del 19 al 23 de mayo de 2025, en Av. 11 Poniente No. 1110, del Barrio de San Antonio, Tecamachalco, Puebla, a efecto de entregar materialmente al personal del INDEP, dos inmuebles de la FNDL.

<p>(Conclusiones, Resultados Obtenidos y Contribuciones a la Financiera)</p>	<ol style="list-style-type: none">1. Se logró la entrega del terreno y las construcciones rústicas en él existentes identificadas actualmente como Planta de Alimentos ubicada en Av. 11 Poniente No. 1110 del Barrio de San Antonio, de la ciudad de Tecamachalco, Puebla, con superficie de 9,000 m² (<i>Documento obtenido Acta</i>);2. Igualmente, junto con la entrega de la Planta de Alimentos, también se logró la entrega de 18 de los 34 Bienes Muebles que se encuentran adheridos dentro del inmueble entregado (<i>Documento obtenido Acta</i>);3. Finalmente, debido a circunstancias extraordinarias fuera del control del personal comisionado (presunta invasión de la mitad del predio por parte de los predios vecinos), por acuerdo mutuo con el personal del INDEP, se acordó reprogramar la entrega de la fracción de Terreno ubicado en Calle 11 Sur del Barrio de San Antonio, en el Municipio de Tecamachalco, Puebla, con una superficie de 2,906.63 m² (<i>Documento obtenido Acta</i>).
--	--







	<p>4. Con la entrega al INDEP del inmueble señalado en el punto 1, así como de los bienes muebles en el adheridos, se contribuyó con uno de los objetivos del Plan Estratégico de Liquidación de la FNDL actualizado.</p> <p>5. Por otra parte, no se omite informar que antes de realizar las acciones arriba descritas, al llegar al inmueble se advirtió que las puertas contaban con diversos puntos de soldadura (<i>se desconoce cuándo y/o quien o hizo</i>), razón por la cual, la FNDL tuvo que solicitar los servicios de un herrero a efecto de: i) Que se retirasen los puntos de soldadura; ii) Se cambiara la chapa de la puerta de acceso peatonal por una nueva; iii) Comprar un candado para el pasador del portón vehicular. Además, una vez dentro del inmueble, se encontraron diversos desperdicios y frascos con remanentes de sustancias químicas en el área de laboratorio; razón por la cual, a efecto de salvaguardar la integridad y seguridad del inmueble y del personal de la compañía de seguridad privada que se está encargando de la vigilancia y custodia del inmueble, también se tuvo que: iv) conseguir quien retirase del inmueble los desperdicios y frascos con remanentes de sustancias químicas del área de laboratorio.</p> <p>6. Con las acciones mencionadas en el punto 5, es que se pudo concretar la entrega material del inmueble referido en el punto 1.</p>	
<p>Comisionado</p> 		<p>Autoriza</p> 
<p>Lic. David Aldo Vázquez Marquet</p>		<p> Lic. Octavio Eduardo Pineda Zamora</p>

